

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO MAHUIZO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N°2651156

Ruc/código : 20285093245

Nombre o Razón social : ITALTRAC SELVA SAC

Fecha de envío : 22/07/2024

Hora de envío : 19:15:39

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

CAPITULO IV

FACTORES DE EVALUACIÓN

B. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

PÁGINA 40

SE SOLICITA QUE SE OTORQUE UN PUNTAJE DE 10 PUNTOS, CONSIDERANDO UN PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN DE 1 A 35 DÍAS CALENDARIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: IV Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO MAHUZO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N°2651156

Ruc/código :	20448571891	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:50:04

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitan como documentación de presentación obligatoria para la oferta acreditar lo siguiente: adjuntar ficha técnica, Catálogo o brochure que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas cuya información deberá ser acreditado por el fabricante y/o representante importador de la marca. Cabe indicar, que los fabricantes cuentan con certificados de gestión de calidad, lo cual estandariza procedimientos y actividades de trabajo para dar un producto de calidad. Por lo antes expuesto, se hace conocimiento que por normativa y estandarización no siempre las fichas técnicas van a contar con toda la información solicitada por vuestra entidad, así se cumpla al 100% con lo solicitado. Sin embargo, existen otros documentos que puede elaborar el fabricante para evidenciar que cumple con los solicitado, como por ejemplo tabla de datos técnicos, o cuadros comparativos con lo solicitado y lo ofertado. Por ende, solicitamos al comité de selección considerar otros documentos para acreditar el cumplimiento de los términos de referencia, tales como tabla de datos técnicos, cuadros comparativos, etc

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 2.2.1. **Literal:** d **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO MAHUZO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N°2651156

Ruc/código :	20448571891	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:50:04

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitan como documento de presentación obligatoria una constancia firmada por el responsable de visita de campo, para verificar el lugar de instalación. Dicha solicitud carece de sustento legal y es irregular, según los pronunciamientos N° 696-2019/OSCE-DGR y N° 701-2016/OSCE-DGR los cuales señalan la prohibición de requerir documentos referidos a la visita de campo, por lo que el comité de selección no puede incorporar documentos adicionales para la admisión de ofertas. Por lo antes expuesto, solicitamos al comité de selección suprimir dicha solicitud y adjuntar panel fotográfico del lugar de instalación.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1. Literal: e Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO MAHUZO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N°2651156

Ruc/código :	20448571891	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:50:04

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitan que la potencia stand by del motor sea 115 kWm (154 BHP) y la pontencia prime del motor sea 105 kWm (150 BHP), cabe indicar que el grupo electrógeno es de potencia prime 90 KW y de potencia stand by 100 KW. Sin embargo, un motor con potencia prime de 100 kw y potencia stabdn by de 110 kw a 1800 rpm, tiene la suficiente fuerza para garantizar la potencia solicitada por vuestra entidad. Por lo antes expuesto, solicitamos al comité de selección considerar la potencia primer del motor sea 100-105 kw y la potencia stand by del motor sea 110 kw - 115 kw.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 4.1 Literal: 0 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO MAHUZO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N°2651156

Ruc/código :	20448571891	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:50:04

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité de selección ampliar la capacidad del sistema de lubricación a 16.3 litros para una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO MAHUZO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N°2651156

Ruc/código :	20448571891	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:50:04

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité de selección la capacidad del sistema de refrigeración(solo motor) entre 7.9 litros a 9.1 litros , para una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO MAHUZO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N°2651156

Ruc/código :	20448571891	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:50:04

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitan que el alternador cuente con una capacidad Stand by (emergencia) de 102 kwe (127.5 kva) y una capacidad prime 94 kwe (117.5kva), cabe indicar que dicha característica es igual a la potencia solicitada del grupo electrógeno. Por ende, solicitamos al comité de selección considerar la pontencia stand by (emergencia) del alternador 100 kw y la potencia prime(continua) del alternador 90 kw.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 0 **Literal:** 0 **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO MAHUZO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N°2651156

Ruc/código :	20448571891	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:50:04

Observación: Nro. 8
Consulta/Observación:

Las dimensiones solicitadas por vuestra entidad, son medidas de un grupo de una marca en particular, cabe indicar que la normativa de contrataciones del Estado establece que las Entidades no pueden hacer referencia a marcas cuando formulen sus requerimientos de bienes, servicios u obras; de esta manera, el requerimiento debe ser efectuado de forma genérica, sin consignar marcas que orienten la contratación hacia un proveedor en particular. Por lo antes expuesto, solicitamos al comité de selección ampliar las dimensiones y peso en un 15% para una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL CENTRO POBLADO MAHUZO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO CUI N°2651156

Ruc/código :	20448571891	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:50:04

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

El consumo de combustible solicitado por vuestra entidad, pertenecen a un grupo y motor de marca en particular, cabe indicar que la normativa de contrataciones del Estado establece que las Entidades no pueden hacer referencia a marcas cuando formulen sus requerimientos de bienes, servicios u obras; de esta manera, el requerimiento debe ser efectuado de forma genérica, sin consignar marcas que orienten la contratación hacia un proveedor en particular. Por lo antes expuesto, solicitamos al comité de selección el consumo de combustible en un 10% para una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ESTANDO REFERIDA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL POSTOR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR, SE PROCEDIÓ A DERIVAR DICHA OBSERVACIÓN AL ÁREA USUARIA, QUE ES LA ÚNICA QUE SE ENCUENTRA FACULTADA A MODIFICAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR TANTO EL ÁREA USUARIA NOS HA RESPONDIDO QUE NO MODIFICA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL POSTOR, POR ENDE NO ACOGE LA OBSERVACIÓN HECHA, EN TAL SENTIDO ESTE COMITÉ AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA ,PROCEDE A NO ACOGER LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL